

ACTA NÚMERO 2833, SESIÓN ORDINARIA: En la oficina de Gerencia General del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), a las trece horas del martes veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva en modalidad virtual, para lo que se habilitó el siguiente enlace: <https://meet.google.com/jxr-mjhb-ssp?authuser=0>. Conectados: Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta; representante suplente por FUNTER y primera Vicepresidenta de Junta Directiva, quien preside esta sesión por encontrarse en misión oficial la Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, presidenta del ISRI; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Ana Angélica Franco Ruando y Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares, representantes propietaria y suplente por el Ministerio de Salud; Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, representante propietaria por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Arévalo Argueta verificó el quorum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quorum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Ratificación de acuerdos. 5- Varios. La agenda es aprobada por los participantes. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos treinta y dos de sesión ordinaria realizada el martes veintiuno de febrero del año dos mil veintitrés, la cual fue aprobada por las participantes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: RATIFICACIÓN DE ACUERDOS:** Se ratifican acuerdos tomadas en sesión número dos mil ochocientos treinta y dos, los cuales son: **ACUERDO JD 03-2023: SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ISRI, EL CUAL ENTRARÁ EN VIGENCIA CON LA RATIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO. QUEDA SIN EFECTO EL DOCUMENTO APROBADO A TRAVES DE ACUERDO 45-2014 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2014. Y ACUERDO JD 04-2023: APROBAR LOS PERFILES DE PUESTOS DE TÉCNICO DISEÑADOR GRÁFICO, TÉCNICO EN COMUNICACIONES Y TÉCNICO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EXTERNA, Y SU INCORPORACION AL MANUAL DE PUESTOS DEL ISRI, PUNTO NÚMERO SEIS- VARIOS.** No hubo asuntos varios. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las trece horas con veinte minutos del día martes veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés.

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta
Representante suplente por FUNTER
y Primera Vicepresidenta de Junta Directiva

Licda. Ana Angélica Franco Ruano
Representante propietario por Ministerio de
Salud

Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares
Representante suplente por Ministerio de
Salud

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara
Representante propietaria por el
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas
Representante suplente por el Ministerio de
Trabajo y Previsión Social

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana
Gerente General y Secretaria de Junta Directiva